



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO. LA-932041982-E1-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS OFERENTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 7 DE ENERO DE 2021.

Siendo las **10:00** horas, del **día 15 de enero de 2020**, se reúnen en la Sala de Juntas del CECyTEZ, ubicado en Calle Elena Poniatowska No.16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas y participantes interesados a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO. **LA-932041982-E1-2021**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, y Artículos 45 y 46 del Reglamento de la misma.

En uso de la palabra la M.A. Clara Gricelda Luévano Collazo, encargada de la Dirección Administrativa del CECyTEZ, quien preside en este Acto de Junta de Aclaraciones da la bienvenida a los participantes y agradece su presencia, acto seguido señala que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguientes:

ANTECEDENTES

Que con fecha **7 de enero de 2021**, se publicó la Convocatoria que contiene las Base de la Licitación Pública Federal **LA-932041982-E1-2021**, relativa a la contratación de SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET; programándose para el día **15 de enero de 2021** la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta invitación.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.-Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes, asentándose en el registro de asistencia que se anexa a la presente.

SEGUNDO.-Se hace del conocimiento a las personas asistentes que fueron enviadas previamente según lo establecen las bases las preguntas de las siguientes empresas a las que se procede a dar respuesta en el orden abajo señalado. Que las preguntas que llegaron después del periodo señalado no se considerarán en la presente Junta.

TERCERO. Por lo que se procede a dar lectura de las preguntas registradas así como las respuestas que emite la Convocante.

INBURSA SEGUROS

a.-) De carácter administrativo

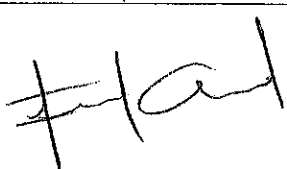
Preguntas	Respuestas
Se le solicita a la convocante proporcionarnos las bases en formato Word para un mejor manejo de la información.	De acuerdo
ANEXO 3. Inciso i) Se le solicita a la convocante indicar que cumplimos presentando escrito bajo protesta de decir verdad en donde indique que mi representada no cuenta con personal con discapacidad.	De acuerdo
ANEXO 15. Se le solicita a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde indiquemos que mi representada no forma parte de MIPYME, ya que es considerada una empresa grande por el número de empleados y sus ventas anuales.	De acuerdo

b.-) De carácter Legal y Técnico

Preguntas	Respuestas
Favor de proporcionar listado de participantes en formato Excel indicando nombre, genero, fecha de nacimiento, sueldo.	Se proporcionará la información al finalizar la presente junta.
Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a	De acuerdo

la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.	
Favor de Indicar el presupuesto asignado	No se puede proporcionar la información solicitada.
Favor de confirmar que solo la aseguradora adjudicada presentara costos por asegurado.	Se confirma.
Favor de Indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.	Sí
Favor de proporcionar la siniestralidad indicando monto, vigencia y cobertura afectada, de los últimos 5 años.	La información no se puede proporcionar.
Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento	Se confirma la información.
Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.	No se puede acceder a la solicitud ya que el colegio cuenta con personal mayor a la edad estipulada no se puede acceder a la petición.
1.4 Póliza de Garantía. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público se establece que los proveedores deben responder por la calidad de los servicios, por lo que se solicita a la Convocante que confirme que al tratarse de la prestación del servicio, el licitante ganador se hará responsable por la calidad del servicio que preste.	De acuerdo.
9.3 Firma del contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos: Datos: Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.	El Colegio cuenta con un área que elabora los contratos y los datos que incluye éste se apega a lo estipulado en las bases emitidas.
10. Garantía de cumplimiento del contrato. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.	La Secretaría de la Función Pública, al momento de realizar la revisión de los requisitos solicita de manera obligatoria las garantías motivo por el cual no se puede eliminar la cláusula, de no hacerlo nos hacemos acreedores a observaciones y nos sancionarían como procedimientos irregulares. Definitivamente no se puede eliminar la cláusula de garantía.
16. Pena convencional. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	No se puede acceder a petición, ya que la pena de incumplimiento es la establecida en el contrato de acuerdo al artículo 276 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas.
ANEXO 12. Clausula décima tercera. De conformidad con el artículo 46 de la Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, se solicita a la convocante que confirme que los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la dependencia o entidad de que se trate.	Se confirma la información.
ANEXO 12. Clausula décima quinta. En lo relativo a la jurisdicción aplicable, se solicita a la convocante confirme que en caso de controversia, las partes se someten únicamente a los Tribunales Federales Competentes con sede en la Ciudad de Zacatecas, con fundamento en el Decreto que reforma la fracción III, del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracción III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2008, establece que el Juez o Tribunal sentenciador extranjero no tiene competencia cuando exista, en los	En este momento, no se puede afirmar tal solicitud. Esto tendría que analizarse en el momento para que la autoridad correspondiente determinara.





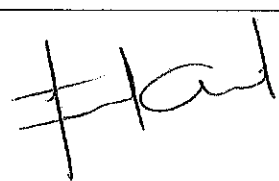




actos jurídicos de que devenga la resolución que se pretenda ejecutar, una cláusula de sometimiento únicamente a la jurisdicción de tribunales mexicanos.

MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA SA

a.-) De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
01.-GENERAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATO WORD, ESTO CON LA INTENCION DE EVITAR EN LO POSIBLE ERRORES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si
02.- PÁGINA 9 NUMERAL 1.3 GARANTÍA DE SERVICIO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ESCRITO SE PRESENTARÁ EN FORMATO Y TEXTO LIBRE. FAVOR DE CONFIRMAR	Si.
03.- PÁGINA 9 NUMERAL 1.4 PÓLIZA DE GARANTÍA, INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE ENTENDEMOS QUE EL ESCRITO TENDRÁ VIGENCIA DE 11 MESES DE ACUERDO CON LAS BASES. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.
04.- PÁGINA 10 NUMERAL 2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR INCISO d). INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO LA ULTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA EN EL ENTENDIDO DE QUE EN ELLA SE MENCIONAN LOS ANTECEDENTES DE CADA CAMBIO EN EL ACTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Sí, de acuerdo
05.- PÁGINA 10 NUMERAL 2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR INCISO g). SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL YA QUE EN EL MISMO DOCUMENTO CONTIENE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EXPEDIDO POR EL SAT. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se tienen que presentar documentos por cada requisito en este caso constancia y cédula de la identificación fiscal.
06.- PÁGINA 11 NUMERAL 3.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES INCISO g). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA, NOS PERMITA PRESENTARLA EN CARPETA DONDE SE PUEDA LOCALIZAR SU CONTENIDO DE UNA MANERA MAS SENCILLA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.
07.- PÁGINA 11 NUMERAL 3.2 DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION INCISO b). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL VIGENTE, YA QUE CONTIENE CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EXPEDIDO POR EL SAT. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se tienen que presentar documentos por cada requisito en este caso constancia y cédula de la identificación fiscal.
08.- PÁGINA 11 NUMERAL 3.2 DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION INCISO d). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL CURRÍCULUM VITAE EN FORMATO Y TEXTO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Si.
09.- PÁGINA 11 NUMERAL 3.2 DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION INCISO i). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL NO APLICAR A MI REPRESENTADA DICHO REQUISITO, NOS PERMITA ANEXAR CARTA MENCIONANDO QUE NO APLICA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.
10.- PÁGINA 12 NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO d). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE REFERENTE A LA GARANTIA DE SERVICIOS, ENTENDEMOS QUE ESTE ES UN ESCRITO DONDE SE MANIFESTARA LA GARANTÍA DE SERVICIO, Y QUE LA VIGENCIA SERA LA MISMA QUE SEÑALAN LAS BASES A SABER 11 MESES. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.
11.- PÁGINA 12 NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO e). INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO INCISO NO APLICA A MI REPRESENTADA, YA QUE SE CONSTITUYE COMO EMPRESA DE SEGUROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN HACIENDO MENSION DE "NO APLICA". FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.
12.- PÁGINA 12 NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO g). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE ACUERDO A NUESTRA PREGUNTA No. 4. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se tiene que presentar el Acta constitutiva de acuerdo a lo requerido en las bases.
13.- PÁGINA 12 NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO h). INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA SE CONSTITUYE COMO UNA EMPRESA GRANDE, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MENCIONANDO QUE NO APLICA LA ESTRATIFICACION DE MIPYMES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Si.
14.- PÁGINA 12 NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO i). INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ANEXO 16 NO APLICA A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PONER AL FINAL DEL FORMATO QUE NO APLICA A MI REPRESENTADA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si.



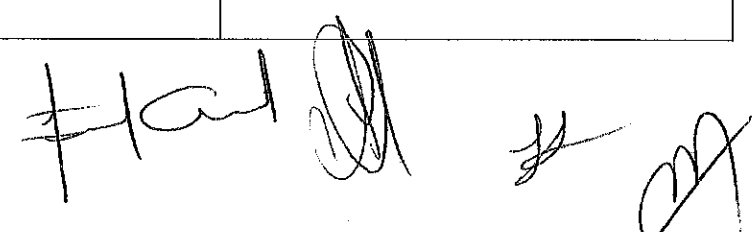






<p>15.- NUMERAL 8.2 CONDICIONES DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: <i>"SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO"</i>. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>En el caso de ser necesario, se solicitará una prórroga para el pago y que no quede sin efecto la póliza.</p>
<p>16.- PÁGINA 18 NUMERAL 9.3 FIRMA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE DOCUMENTO PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO SERÁ PROPORCIONADO AL LICITANTE GANADOR CON LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL MISMO, Y UNA VEZ SUSCRITO EL MISMO Y QUEDAR AMBAS PARTES DE COMUN ACUERDO SE PROCEDERÁ A SU FIRMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>De acuerdo.</p>
<p>17.- PÁGINA 19 NUMERAL 10 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ENTREGARÁ FIANZA, YA QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN SU ARTÍCULO 15 MENCIONA LO SIGUIENTE: <i>"MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, ACONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. CONSIDERA A ESTAS COMO DE ACREDITADA SOLVENCIA Y POR LO TANTO SE TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES, O CRÉDITOS FISCALES.</i> POR LO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO ENTREGAR DICHA GARANTÍA, FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Ya se contestó.</p>
<p>18.- ANEXO 1. SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DEL 2021, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>19.- GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA, COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>20.- ENTREGA DE PÓLIZA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NOS PERMITA ENTREGAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p>De acuerdo.</p>
<p>21.- PÁGINA 26. ANEXO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTAREMOS CUMPLIENDO CON TODO EL CONTENIDO DE ESTE NUMERAL, MEDIANTE LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL ANEXO I, CONSIDERANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE A SU VEZ NOS PERMITA COLOCAR LAS PRECISIONES EN LA PARTE FINAL DEL ANEXO I. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>



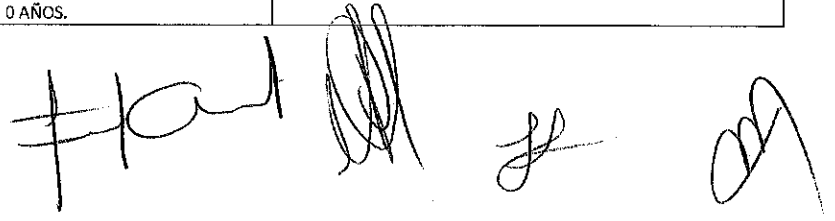
b.-) De carácter Legal y Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>22.- ANEXO TÉCNICO. SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE ENTENDEMOS POR ELEGIBILIDAD: TRABAJADORES EN SERVICIO ACTIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.</p> <p>EN CASO DE SER INCORRECTA LA ELEGIBILIDAD REFERIDA EN LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ESPECIFICAR.</p>	<p>Se confirma la información.</p> <p>La base de datos proporcionada es igual al número de trabajadores activos.</p>
<p>23.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS ESPECIFICAR SI NO HAY PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, O EN LICENCIA MÉDICA CON GOCE DE SUELDO O PERMISO SABÁTICO Y SI ESTOS SE AMPARAN DENTRO DE LA POBLACIÓN A COTIZAR FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si lo es.</p>



<p>24.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si se confirma.</p>
<p>25.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL OBJETIVO DE ESTE SEGURO ES OFRECER PROTECCIÓN AL PERSONAL ELEGIBLE DEBIDO A QUE ESTA ES UNA PRESTACIÓN AL 100% DEL CONTRATANTE PARA SUS EMPLEADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se le entregará el listado.</p>
<p>26.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN EXCEL CON AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, SUELDO MENSUAL NOMINAL Y EN CASO DE EXISTIR PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO INDICARLO EN EL MISMO. FAVOR DE PROPORCIONAR</p>	<p>En este momento no existe personal con esta característica.</p>
<p>27.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ACTUALMENTE EXISTEN PARTICIPANTES INVÁLIDOS O QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SER DECLARADOS COMO TAL.</p>	<p>Los trabajadores se encuentran afiliados al IMSS.</p>
<p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR HAYA SIDO AFIRMATIVA FAVOR DE INDICAR QUIENES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI SE DEBEN AMPARAR, Y EN SU CASO BAJO QUÉ COBERTURAS • EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PADECIMIENTOS <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si se cuenta con personal eventual.</p>
<p>28.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL 100% DE LOS EMPLEADOS SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL ISSSTE O A ALGÚN OTRO RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si se confirma que es autoadministrado.</p>
<p>29.- ANEXO TÉCNICO. INFORMAMOS A LA CONVOCANTE ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE DENTRO DEL PERSONAL ELEGIBLE NO SE ENCUENTRA PERSONAL CON CONTRATO DE AFILIACIÓN POR TIEMPO DEFINIDO O EVENTUAL, FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>30.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN SERÁ EL AUTOADMINISTRADO, DONDE, LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS QUE OCURRAN DURANTE EL AÑO QUEDAN CUBIERTOS AUTOMÁTICAMENTE HASTA LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA DEFINICIÓN DE GRUPO ASEGURABLE, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SU REPORTE CUANDO ENTRAN POR LAS CONDICIONES DE AUTO ADMINISTRADO, SIN EMBARGO UNA VEZ CONCLUIDO EL AÑO PÓLIZA, EL CONTRATANTE DEBERÁ PROPORCIONAR NUEVAMENTE LA NÓMINA ACTUALIZADA A ESA FECHA, CON EL FIN DE REALIZAR EL AJUSTE DE PRIMAS AL FIN DE VIGENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR SU ACEPTACIÓN.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>31.- ANEXO TÉCNICO. INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE ENTENDEMOS QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO EMPRESARIAL DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>32.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ALGUNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se puede proporcionar la información, es reservada.</p>
<p>33.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL 100% DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO DESARROLLA ACTIVIDADES QUE REPRESENTAN UN RIESGO NORMAL.</p>	<p>No se puede proporcionar la información, es reservada</p>
<p>EN CASO DE HABER PARTICIPANTES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PELIGROSAS FAVOR DE ESPECIFICAR SU ACTIVIDAD, QUIENES Y CUANTAS PERSONAS SON, ASÍ COMO LA FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Ya se dio respuesta.</p>
<p>34.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PROPORCIONAR REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR E PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>35.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE MANERA AMABLE INDICAR EL MONTO DE PRIMA NETA PAGADA DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE INDICAR.</p>	<p>No se puede proporcionar la información, es reservada</p>
<p>36.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA OTORGAR LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO SIN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN Y LA COBERTURA DE PAGO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE HASTA LOS 64 AÑOS DE EDAD. FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>Se deberá otorgar de acuerdo a la base de datos del personal que se anexe.</p>
<p>37.- ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ACEPTA LOS ENDOSOS ESPECIALES TAL Y COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>SUICIDIO: SE CUBRE LA MUERTE POR SUICIDIO (NO SE CONSIDERA COMO ACCIDENTES), CUANDO ÉSTE OCURRA DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU CAUSA Y EL ESTADO MENTAL O FÍSICO DEL ASEGURADO, CON UN PERIODO DE ESPERA DE 0 AÑOS.</p>	





<p>ASALTO: SE CUBRE EN EL BENEFICIO DE ACCIDENTE (EN CASO DE TENER EL BENEFICIO CONTRATADO), EL FALLECIMIENTO O LESIONES DEL ASEGURADO POR ASALTO, CUANDO ÉSTE SEA LA VÍCTIMA, CONDICIONADO A LA EXISTENCIA DE ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA CUAL SE PUEDA COMPROBAR TAL EVENTO.</p> <p>MOTOCICLISMO: SE CUBRE EN LOS BENEFICIOS DE ACCIDENTE E INVALIDEZ (EN CASO DE TENER LOS BENEFICIOS CONTRATADOS) EL SINIESTRO QUE SUFRA EL ASEGURADO CUANDO VIAJE EN MOTOCICLETA O CUALQUIER VEHÍCULO SIMILAR DE MOTOR, YA SEA COMO CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE, CUANDO SE UTILICE COMO MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL TRABAJO Y DENTRO DEL HORARIO NORMAL DE LABORES. EL ASEGURADO DEBE UTILIZAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO (CASCO Y BOTAS) Y CONTAR CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA VIGENTE. SE EXCLUYE EL PAGO DE SINIESTROS POR LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE PRUEBAS O CONTIENDAS DE VELOCIDAD Y/O RESISTENCIA.</p> <p>DEPORTES PELIGROSOS: SE CUBRE EN LOS BENEFICIOS DE ACCIDENTES E INVALIDEZ (EN CASO DE TENER LOS BENEFICIOS CONTRATADOS) LAS LESIONES QUE EL ASEGURADO SUFRA A CONSECUENCIA DE LA PRÁCTICA DE DEPORTES PELIGROSOS CON EXCEPCIÓN DE: BOX, VUELO DELTA, BUCEO, LUCHA LIBRE, LUCHA GRECORROMANA Y ARTES MARCIALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DE MANERA AMATEUR U OCASIONAL.</p> <p>ALCOHOL: SE CUBRE EN LOS BENEFICIOS DE ACCIDENTE E INVALIDEZ (EN CASO DE TENER LOS BENEFICIOS CONTRATADOS) EL SINIESTRO QUE SUFRA ALGÚN ASEGURADO A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE CUANDO ESTÁ BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL, SÓLO EN LOS CASOS EN QUE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO INDIQUEN QUE EL ASEGURADO NO FUE EL CAUSANTE DE DICHO ACCIDENTE.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>38. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO SOLICITADA.</p>	<p>Se realizará en dos exhibiciones.</p>
---	--

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB

a) De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>PREGUNTA NO. 1. PUNTO 7.1, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA PÁGINA 16: De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) solicitamos que en caso de resultar adjudicados nos permita entregar de manera electrónica, la carta cobertura así como la carátula de póliza, póliza con las condiciones de aseguramiento y en cuanto se restablezca las actividades y en caso de requerirse se entregarán de manera física. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Sí se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO 2. PUNTO 7.1, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, PÁGINA 16: En caso de resultar adjudica mi representada dala fecha de entrega del servicio sera considerada siempre y cuando se cuente con la información completa y correcta.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 3, PUNTO 10, GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PÁGINA 19: Se solicita a la convocante eliminar el requisito de presentar fianza, garantía ya que con fundamentos en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas Vigente, las compañías de seguros no estan obligadas a constituir depositos o fianzas legales ya que son consideradas de acreditadas solvencia.</p>	<p>Ya se dio respuesta.</p>
<p>PREGUNTA NO. 4. GENERAL: Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Decreto de creación de la dependencia convocante. b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. c) Registro federal de contribuyentes. d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). 	<p>Se confirma.</p>



<p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO. 5. GENERAL: Se solicita a la convocante proporcionar la convocatoria y junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA 6. PUNTO 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA PÁGINA 13: Favor de confirmar que la presentación de la propuesta económica será en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 7. PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este requisito se podrá cumplir con un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad que debido al volumen de ventas anuales y número de empleados registrados ante el instituto mexicano del seguro social mi representada no le aplica la estratificación de MIPYME, por lo que es catalogada como empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO. 8. PUNTO 16, PENA CONVENCIONAL, PÁGINA 23: Penas convencionales por atraso en la prestación del servicio. Solicitamos a nuestra amable convocante nos confirme que el .5 % sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el iva solo aplicará sobre el valor del servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO. 9. PUNTO 16, PENA CONVENCIONAL, PÁGINA 23: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO SERVICIO NO PRESTADO . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>PREGUNTA NO 10. PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E, PÁGINA 12 Y ANEXO 13: Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que el anexo indicado no aplica al presente proceso de licitación toda vez que se ofertan servicios de aseguramiento, por lo cual no deberá presentarse ningún documento en dicho rubro. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 11. PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E, PÁGINA 12 Y ANEXO 13: En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior favor de confirmar que para cumplir con el requisito bastara con incluir dicho anexo solo con la leyenda "NO APLICA". Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 12. PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I, PÁGINA 12 Y ANEXO 16: Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que el primer párrafo del anexo citado, debe decir: "...si con motivo de la entrega de los <u>servicios entregados...</u>", toda vez que lo que se sta licitando es un servicio y no un bien. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 13. PUNTO 3.2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, INCISO I, PÁGINA 11: Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que dicho requisito es opcional y que en caso de que mi representada no se encuentre dentro de dicho supuesto no será necesario incluir ningún documento en este inciso, sin ser motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 14. PUNTO 3.2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, INCISO I, PÁGINA 11: En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior favor de confirmar que se podrá presentar un escrito libre indicando que mi representada no cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos, de la totalidad de su plantilla de empleados. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 15. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B, PÁGINA 29: Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que el escrito solicitado no aplica al presente proceso de licitación toda vez que se ofertan servicios de aseguramiento, por lo cual no deberá presentarse ningún documento en dicho rubro. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 16. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B, PÁGINA 29: En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior favor de confirmar que para cumplir con el requisito bastara con indicar: "que los servicios que ofertan y entregara son nuevos y que cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 de esta convocatoria". Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 17. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E, PÁGINA 29: Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que la carta compromiso en la cual se deberá otorgar una garantía de los servicios que sean adjudicados sera por un mínimo de 11 meses, toda vez que la vigencia del contrato es a partir del 1ro de febrero al 31 de diciembre de 2021, por lo cual el escrito solicitado deberá señalar el periodo de 11 meses. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 18. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO K, PÁGINA 29 Y ANEXO 14: Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que el primer párrafo del anexo citado, debe decir: "...que la totalidad de los <u>servicios que oferta y entregará</u>, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos...", toda vez que lo que se sta licitando es un servicio y no un bien. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 19. ANEXO 6 PÁGINA 34: Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que se dará cumplimiento a lo solicitado en dicho anexo, manifestando lo siguiente en los rubros que se enlistan a continuación:</p> <p>Unidad de presentación: póliza. Marca: No aplica. Fabricante: No aplica. País de origen: México.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La Convocatoria y bases se entregarán en Word, el acta de la presente junta no se proporcionará pues se publica en pdf.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>El Colegio se apegará a la Ley vigente en el caso de incumplimiento.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se pide cumplir con la totalidad de los incisos y en el de que no apliquen indicar la leyenda "No aplica"</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se presenta el documento y se indica "no aplica".</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se confirma.</p>
--	--



<p>PREGUNTA NO 20. ANEXO 6 PÁGINA 34: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior favor de indicar que se deberá requisitar en dichos apartados toda vez que la presente licitación es para adquirir un servicio y no un producto. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 21. ANEXO 7 PÁGINA 35: Se solicita amablemente a la convocante eliminar el apartado R.F.C. de accionistas, lo anterior toda vez de que esta información es confidencial y no afecta la solvencia de la propuesta que presente mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 22. ANEXO 9 PÁGINA 40: Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que se dará cumplimiento a lo solicitado en dicho anexo, manifestando lo siguiente en los rubros que se enlistan a continuación:</p> <p>Marca cotizada: No aplica. Fabricante del producto: No aplica. Cantidad ofertada: No aplica. Unidad de presentación: No aplica.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 23. ANEXO 9 PÁGINA 40: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior favor de indicar que se deberá requisitar en dichos apartados toda vez que la presente licitación es para adquirir un servicio y no un producto. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>PREGUNTA NO 24. ANEXO 9 PÁGINA 40: Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que los anexos 11, 12, 17 y 18 son de carácter informativo por lo que no deberán de ir incluidos dentro de la propuesta de mi representada, esto no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Ya se dio respuesta con la pregunta anterior.</p> <p>Se solicita en el apartado indicar una leyenda que se trata de información reservada.</p> <p>Se confirma.</p> <p>Se aclaró con la respuesta anterior.</p> <p>Se solicita incluirlos y en caso de no aplicar incluir la leyenda No aplica.</p>
--	---

b) De carácter Legal y Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>PREGUNTA NO 25. MODELO DE CONTRATO, PÁGINA DE 44 A 47: Se solicita amablemente a la convocante incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas.</p>	<p>Hasta el momento de tener el fallo, se analizará la modificación del contrato con la Dirección Jurídica del CECYTEZ.</p>
<p>PREGUNTA NO 26. MODELO DE CONTRATO, PÁGINA DE 44 A 47: Agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>PREGUNTA NO. 27 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo nominal del trabajador, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se entregará la Información al finalizar la junta.</p>
<p>PREGUNTA NO. 28 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. Se solicita amablemente a la Convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, proporcionar el reporte de siniestralidad de al menos las tres últimas vigencias como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de Siniestro 2. Cobertura Afectada 3. Monto Pagado 4. Fecha de Ocurrido 5. Fecha de Reportado <p>Especificando el corte de la misma. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se puede proporcionar dicha información.</p>
<p>PREGUNTA NO. 29 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar el número de asegurados, de las tres últimas vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No existe variación significativa.</p>
<p>PREGUNTA NO. 30 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Agradeceremos especifique las actividades laborales que realiza cada grupo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Docentes, administrativo y directivo.</p>
<p>PREGUNTA NO. 31 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Estimaremos de la Convocante confirmar que no se considerará cubierto a personal jubilado y/o pensionado, ni personal en licencia médica con o sin goce de sueldo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Personal jubilado y/o pensionado no.</p>
<p>PREGUNTA NO. 32 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Estimaremos de la Convocante confirme que en caso de contar con personal jubilado y/o pensionado el 100% de la prima para este personal,</p>	<p>Personal con licencia médica sí se considera.</p>



<p>será a cargo de la Convocante, en caso contrario, favor de especificar el porcentaje con que contribuye la Convocante y el personal en mención. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p>PREGUNTA NO. 33 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>El personal jubilado o pensionado no se considera como personal activo ni elegible.</p>
<p>PREGUNTA NO. 34 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO: Estimaremos de la Convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Si es de carácter obligatorio.</p>
<p>PREGUNTA NO. 35 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO: Estimaremos de la convocante confirmar si el pago de la Suma Asegurada de la cobertura de Invalidez Total y Permanente excluye la de fallecimiento y a su vez la última a la primera. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>IMSS</p>
<p>PREGUNTA NO. 36 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO: Estimaremos de la convocante confirmar que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. Por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma</p>
<p>PREGUNTA NO. 37 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO: Estimaremos de la Convocante que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con en el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 38 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. DESCRIPCIÓN DE LA REGLA DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL TRABAJADOR ASEGURADO: Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Para tal caso bastará con el dictamen emitido por el IMSS</p>
<p>PREGUNTA NO. 39 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Actualmente no se cuenta con este tipo de personal.</p>
<p>PREGUNTA NO. 40 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: En el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Esta se considera información reservada.</p>
<p>PREGUNTA NO. 41 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mí representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 42 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se ratifica.</p>
<p>PREGUNTA NO. 43 BASES, ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica transcribiendo el Anexo Técnico, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Si se pueden anexar aunque no es un requisito indispensable.</p>
<p>PREGUNTA NO. 44 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No.8, Incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 45 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: Estimaremos de la Convocante confirmar que en la columna "Póliza" se deberá plasmar única. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 46 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: Estimaremos de la Convocante confirmar que en la columna "Cantidad a Cotizar" se deberá plasmar 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 47 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: Estimaremos de la Convocante confirmar que en la columna "Precio Unitario" se deberá plasmar la prima total por partida y por el periodo de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 48 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>



<p>PREGUNTA NO. 49 BASES, ANEXO 8 FORMATO DE RESUMENES DE COTIZACIONES: Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>PREGUNTA NO. 50 BASES, ANEXO 9 MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA: Favor de confirmar que el descuento, se podrá plasmar "0", derivado de que mi representada ya incluye en la prima ofertada todos los descuentos posibles. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se confirma.</p>

THONA SEGUROS

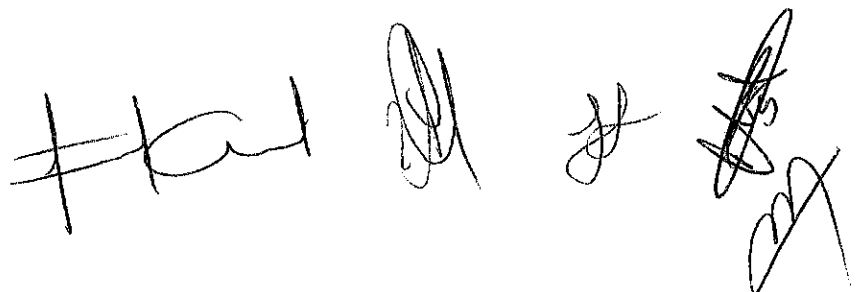
a.-) De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>1. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>2. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma la información.</p>
<p>3. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No existen personas en esta condición.</p>
<p>4. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- En caso cubrir la prexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No existen personas en esta situación.</p>
<p>5. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Para tal caso bastará con el dictamen emitido por el IMSS</p>
<p>6. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>IMSS</p>
<p>7. Página 26 anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.- Solicitamos a la convocante confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>8. Página 26 anexo 1, Endosos Especiales.- Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>9. Página 26 anexo 1, Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se entregará la información solicitada al finalizar la Junta de</p>

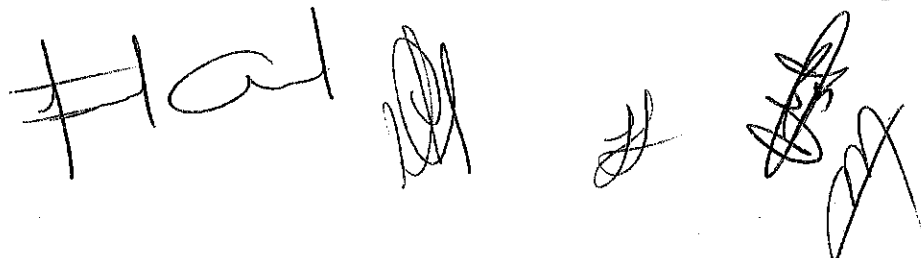
<p>10. Página 26 anexo 1, Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:</p> <p>11. a).- Nombre del afectado.</p> <p>12. b).- Motivo del fallecimiento.</p> <p>13. c).- Fecha del siniestro.</p> <p>14. d).- Fecha de reclamo a la compañía.</p> <p>15. e).- Fecha de pago.</p> <p>16. f).- Monto Pagado.</p>	<p>La información solicitada se considera reservada, por lo que no se puede proporcionar.</p>
--	--

b.-) De carácter Legal y Técnico

<p>11. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>12. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que el ajuste de primas derivado de movimientos de altas y bajas de asegurados, se realizará bajo la siguiente fórmula:</p> $\text{Ajuste de Primas} = \left(\frac{\text{SAF} - \text{SAI}}{2} \right) * \text{CPA}$ <p>Dónde: SAF = suma asegurada total al final de la vigencia SAI = suma asegurada total al inicio de la vigencia CP = cuota promedio actual</p> <p>El cálculo de la prima para el ajuste anual es el siguiente: Valor de Ajuste = (PMA1 / SA1) * (SA2 - SA1) / 2 * (DDVIG / 365)</p> <p>Dónde: PMA1 = Prima Anual Inicial de la Póliza terminada que se está Renovando. SA1 = Suma Asegurada Inicial de la Póliza terminada que se está renovando. SA2 = Suma Asegurada Inicial de la nueva Póliza. DDVIG = Días de Vigencia de la Póliza terminada que se está Renovando. (PMA1 / SA1) = Cuota Promedio de la Póliza terminada que se está renovando. (SA2 - SA1) = Diferencias de Sumas Aseguradas, como comenzó la póliza el año anterior y como está comenzando el nuevo año póliza. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>13. Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos crivas@thonaseguros.mx; y licitaciones@thonaseguros.mx Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se hará entrega de la información del personal al correo solicitado mas no así de la siniestralidad.</p>



<p>14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones, en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa, adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Y únicamente el licitante ganador presentara las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se deberán presentar todos los requisitos y aquellos que no apliquen deberá tener la leyenda "No aplica" tal como se indica en las bases.</p>
<p>15. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>16. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión, Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>17. Solicitamos a la convocante ratificar que, para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se podrá proporcionar la información que menciona.</p>
<p>18. En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>De acuerdo.</p>
<p>19. Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta u oferta económica podrá presentarse transcribiendo el anexo correspondiente, adicionando al mismo las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>20. Pregunta de carácter general. Agradeceremos a la contratante nos proporcione el importe de la prima pagada en las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se considera información reservada, por lo tanto no se puede proporcionar la</p>
<p>21. Pregunta de carácter general. Agradeceremos a la contratante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Mapfre Seguros.</p>
<p>22. El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La información será entregada, en caso de resultar ganadora la empresa.</p>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'HAI' and several other scribbles.



<p>23. Agradeceremos a la convocante confirmar que nos indique si los recursos por medio de los cuales realizará el pago de las primas del seguro que se licita provienen de recursos propios o de recursos del Gobierno Federal. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se trata de Recurso Federal.</p>
<p>24. Solicitamos confirmar que el área personal y/o responsable del resguardo los consentimientos se aseguren que los asegurados puedan llenar sus consentimientos y designar a sus beneficiarios ya que de no hacerlo se tendría que proceder a un juicio sucesorio testamentario o intestamentario conforme al marco de ley. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>25. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>26. Se solicita a la convocante confirmar que se podrá presentar la licitación por medio tercero nombrado por el Representante Legal, con una carta poder simple para que a nombre de Thona Seguros S.A. de C.V., se encargue de las siguientes actividades: acudir a los eventos de presentación de documentación legal, apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo; facultándola para hacer las aclaraciones necesarias en los diferentes actos, recibir documentación y firmar de estos Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>27. Página 52 ANEXO 15 Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma</p>
<p>28. Página 16 8.2. Condiciones de Pago, solicitamos a la convocante que nos confirme que la forma de pago es de manera semestral. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El pago se realizará en dos emisiones.</p>
<p>29. Página 19 Garantía de Cumplimiento. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.</p> <p>30. Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>31. Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:</p> <p>32. VI Otorgar avales, fianzas o cauciones.....</p> <p>33. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Este apartado se analizará con quien resulte ganador del proceso con el departamento jurídico.</p>

<p>34. Página 23 Pena por incumplimiento Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos.</p> <p>35. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Si fuera el caso, se apegará de acuerdo lo vigente establecido la normatividad correspondiente.</p>
<p>36. Página 23 Pena por incumplimiento En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que, en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Si fuera el caso, se apegará de acuerdo lo vigente establecido la normatividad correspondiente</p>
<p>37. De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se entregará la carta cobertura y póliza de forma electrónica, enviándola por correo electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante nos confirme que la forma de pago será en una solo exhibición, favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta que será en dos emisiones.

2. Solicitamos a la convocante nos confirme el tipo de administración que se solicita.

Autoadministrada.

3. Solicitamos a la convocante nos confirme que para la elaboración de esta propuesta será sin participación de dividendos. Favor de pronunciarse al respecto.

Se confirma.

4. Favor de confirmar el tipo de administración que se solicita.

Autoadministrada.

5. Solicitamos a la convocante indicar si el seguro es contributivo por parte del empleado. Favor de pronunciarse al respecto.

No es contributivo.

6. Se solicita a la convocante que para efectos de no encarecer el seguro se limite las edades de aceptación para los beneficios hasta la edad de 69 años para accidentados y 64 años para invalidez favor de pronunciarse al respecto ya que estos límites de admisión se aplican sin importar la antigüedad de los asegurados.

Ya se dio respuesta sobre las edades.

7. Se solicita a la convocante indicar si dentro de la colectividad asegurable, se encuentra personal que tenga alguna incapacidad total y permanente y/o parcial. Si es así solicitamos nos proporcionen el número de personas, nombres, tipo de incapacidad y si serán aceptadas y bajo que parámetros quedaran aseguradas.

No se cuenta con este personal.

8. Si la pregunta anterior es afirmativa favor de aceptar enviar dictamen de situación actual de la o las personas Incapacitadas, o aceptar la exclusión en los beneficios de Invalidez total y permanente, favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta en la pregunta anterior.











9. Solicitamos a la convocante nos confirmen que, para el concepto de suma asegurada en el seguro de vida, una vez pagándose la reclamación por invalidez total y permanente, el asegurado quedará excluido de la cobertura por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Se confirma.

10. Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionado el reporte de siniestralidad de seguro de vida de las últimas tres vigencias anteriores. Que incluya el número de siniestros ocurridos, pendientes y rechazados, fechas de ocurrido, suma asegurada reclamada y pagada, coberturas afectadas y causa de siniestro.

Esta información es reservada no se puede proporcionar.

11. En la sección de endosos especiales punto 3, se menciona: *Automovilístico. Se cubre el fallecimiento a causa de accidente en cualquier vehículo de motor, ya sea como conductor o como acompañante.* Sin embargo, en las coberturas no indican la cobertura de muerte accidental, ¿entendemos con este endoso que se solicita esta cobertura? Favor de pronunciarse al respecto.

Si se requiere cubra los endosos especiales tal como lo establece el anexo 1 de la convocatoria.

12. Favor de confirmar cual será la institución que emitirá la invalidez total y 'permanente.

IMSS

13. Estamos en el entendido que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de cada uno de los participantes prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Se confirma

INSIGNIFA LIFE

a.-) De Carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
1.- Solicitamos a la Convocante, se sirva entregarnos listado en formato Excel de los trabajadores	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
2.- Agradeceremos a la Convocante, nos pueda compartir los anexos de la Convocatoria, en formato Word.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
3.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que los documentos que se mencionan en el punto 2 hoja 9, requisitos "para participar en esta Licitación Pública Nacional", se deben de integrar a los documentos del punto 3.2, "Documentación distinta a la proposición"	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
4.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que la copia certificada del acta constitutiva y del poder notarial, son únicamente para cotejo y serán devueltos al finalizar la presentación de las propuestas	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores

b.-) De carácter Legal y Técnico

Preguntas	Respuestas
1.- Se solicita amablemente a la Convocante, indicar si es correcto asumir que las edades de aceptación para la cobertura de invalidez son de 15 a 64 años con cancelación a los 65 años, de acuerdo a nuestras condiciones generales, en caso contrario favor de indicar las edades de aceptación que se deben considerar para esta cobertura.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
2. Se solicita amablemente a la Convocante, compartir el detalle de siniestralidad con fechas de ocurrido y reportado, montos, causa del siniestro, de al menos las últimas 3 vigencias.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
3. Se solicita amablemente a la Convocante, indicar el periodo de espera para la cobertura de Invalidez total y permanente.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
4. Se solicita amablemente a la Convocante, mencionar cuál es la SAMI de la póliza actual.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
5. Se solicita amablemente a la Convocante, indicar si en el listado se encuentran personas con licencia médica o en estado de invalidez o que se encuentren en proceso para ser declarados como tal.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores
6.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.	Ya se dio respuesta en con las aseguradoras anteriores

[Handwritten signatures and initials]

SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

a.-) De carácter General

1.- Solicitamos a la convocante si la forma de pago es en una sola exhibición favor de pronunciarse al respecto Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

2.- Solicitamos a la convocante nos refiera la siniestralidad a detalle de los ultimo 3 años favor de pronunciarse al respecto

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

3.- Solicitamos a la convocante nos proporcione el listado actualizado con el parámetro de suma asegurada a determinar

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

4.-Amablemente se solicita a la convocante indicar si nuestra apreciación es correcta respecto a las coberturas que se solicitan para el seguro de vida son unicamente:

- Básica por fallecimiento
- Pago de la suma asegurada por invalidez total y permanente.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

5.-Se solicita Amablemente al convocante en confirmar el límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez, la compañía aseguradora en condiciones Generales tiene limitada la edad de aceptación a los 64 años con cancelación a los 65, favor de pronunciarse si limitamos la edad de otorgamiento de esta cobertura antes mencionada será motivo de deshechamiento de la propuesta.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

6. Se solicita amablemente al convocante se confirme si para altas posteriores a emisión en caso de ser adjudicada la Partida de seguro de Vida a la Compañía Aseguradora, se podrán limitar las edades de aceptación acorde a los límites de edad establecidos en las Condiciones Generales, Cobertura Básica por Fallecimiento hasta los 70 años favor de pronunciarse si limitamos la edad de otorgamiento de esta cobertura antes mencionada será motivo de deshechamiento de la propuesta.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

7. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de los últimos 3 años, indicando número de siniestros, monto y causa.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

8. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar base de datos actualizada y en formato Excel indicando por columna (nombre, apellido, fecha de nacimiento y género) del personal a asegurar con el sueldo a considerar, puesto y categoría (Base, Confianza, Sindicalizado, Eventual).

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

9. Agradeceremos a la Convocante confirmar que la prima de la colectividad es pagada al 100% por el contratante como una prestación laboral, incluyendo al personal con licencia con o sin goce de sueldo o que se encuentre gozando de incapacidad medica y/o con exceso de incapacidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

10. Se solicita amablemente al convocante sea confirmado si la plantilla del personal de asegurados únicamente es para el Personal en servicio activo del contratante o se Incluye personal Jubilado.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

11. Solicitamos amablemente a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar existen asegurados con licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:

- a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de pronunciarse al respecto.
- b. Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.

c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

12. Se solicita amablemente al convocante se indique si se tiene personal dictaminado con Invalidez o esté en proceso de ser declarado como tal.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

14. Se Solicita amablemente al convocante en referencia a la pregunta anterior se indique el nombre del Organismo encargado de realizar el dictamen de Invalidez Total y Permanente.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

15. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos que ahora solicitan, en su caso indicar cuales de ellas se están modificando, indicando en que se modifica cada una.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

16. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo, excluyendo al personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita indicar cuantas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

17. Se solicita a la convocante confirmar que el límite de edad de aceptación será igual a los mínimos y máximos de la plantilla proporcionada. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

18. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operara bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

18. Se solicita amablemente al convocante confirmar si no se otorga cobertura a lo citado en los endosos especiales por contraponerse a las exclusiones que se tienen establecidas en las Condiciones Generales del Producto de VGPO podría ser causal de desechamiento de la propuesta de la compañía Aseguradora.

b.-) De carácter Legal y Técnico

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

19. -Solicitamos a la convocante poder aclarar el punto h) del numeral 3.3 propuesta Técnica, Pág. 12 de las presentes bases. Si el presentar un escrito bajo protesta de decir verdad indicando la estratificación mencionando el número y porcentaje de empleados de acuerdo a la estratificación cumplimos con este requisito.

Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

19. -Solicitamos a la convocante poder aclarar el punto j) del numeral 3.3 propuesta Técnica, Pág. 12 de las presentes bases. Al tratarse de una contratación de un servicio poner en el anexo 14 N/A no es motivo desechamiento de nuestra propuesta favor de pronunciarse


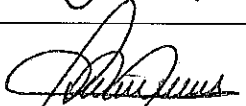
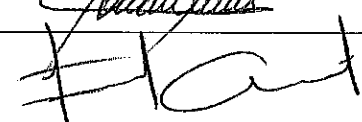
20. Ya se dio respuesta en la sesión de junta aclaratoria a las otras aseguradoras.

Una vez aclaradas las dudas, se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que en acuerdo establecido en las bases se realizarán las juntas de apertura y fallo en las siguientes fechas:

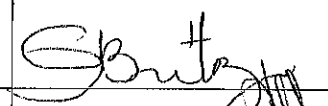
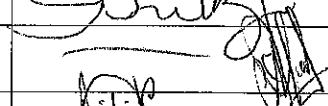
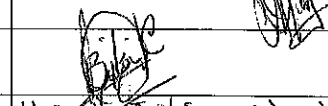
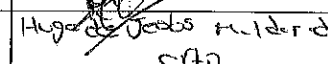
1. **JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES:** 22 de enero de 2021 a las 12:00 hrs. En las oficinas de la Dirección General.
2. **JUNTA DE FALLO:** 26 de enero de 2021, a las 12:00 hrs. En las oficinas de la Dirección General.

3. La presente acta se pondrá a disposición de los Concursantes que no hayan asistido en la plataforma del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet. Siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **14:30 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad.

POR LA CONVOCANTE (COMITÉ DE ADQUISICIONES)	
M.A. CLARA GRICELDA LUÉVANO COLLAZO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CECyTEZ	
LIC. MARÍA LARISA MARES CECEÑAS SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL EVENTO

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA SA	MARÍA GUADALUPE BENITEZ SUÁREZ	
2.	AXA SEGUROS SA DE CV	AGUSTÍN MORALES MEJÍA	
3.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	VIVIANA ALEJANDRA CABRAL BUJDUD	
4.	INBURSA SEGUROS	HUGO DE JESUS MALDONADO ORTIZ	 Hugo de Jesús Maldonado Ortiz CAJ

Las presentes firmas, corresponden a las personas asistentes a la Junta de apertura de propuestas técnicas y económicas del para la contratación del seguro de vida para los trabajadores del CECyTEZ, derivada de la Convocatoria de la licitación Pública Federal No. LA-932041982-E1-2021, Celebrada el 15 de enero de 2021, en las instalaciones de la Dirección General del CECyTEZ en la ciudad de Guadalupe, Zacatecas.